

**Informe de Auditoría**

**AyT ICO-Mediación II, Fondo de Titulización Hipotecaria  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT ICO-Mediación II, Fondo de Titulización Hipotecaria

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT ICO-Mediación II, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT ICO-Mediación II, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05532  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

20 de abril de 2012

**ICO-MEDIACIÓN II AyT,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

# **ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2011

## **ÍNDICE**

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria
2. INFORME DE GESTIÓN
3. ANEXO I
4. FORMULACIÓN
5. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE  
ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE  
FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011**

## ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>10.598.913</b>	<b>12.584.199</b>
1. Valores representativos de deuda			
2. Derechos de crédito		10.577.488	12.581.312
Otros		10.577.488	12.581.312
3. Derivados		21.425	2.887
Derivados de cobertura		21.425	2.887
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11.600.849</b>	<b>10.466.136</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>5.140.726</b>	<b>8.401.411</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		5.140.726	8.377.333
Otros		5.086.581	8.318.632
Intereses y gastos devengados no vencidos		54.145	58.701
4. Derivados		-	24.078
Derivados de cobertura		-	24.078
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3.663</b>	<b>3.904</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		3.663	3.904
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>6.456.460</b>	<b>2.060.821</b>
1. Tesorería		6.456.460	2.060.821
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>22.199.762</b>	<b>23.050.335</b>

## ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.177.912</b>	<b>12.610.386</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>16.177.912</b>	<b>12.610.386</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	3.173.246	4.577.299
Series no subordinadas		3.173.246	4.577.299
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	13.004.666	8.033.087
Préstamo subordinado		8.005.875	8.006.203
Crédito línea de liquidez		5.000.000	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.209)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	26.884
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.000.425</b>	<b>10.437.062</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>6.000.226</b>	<b>10.436.058</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	5.865.257	10.390.699
Series no subordinadas		5.844.818	10.287.401
Intereses y gastos devengados no vencidos		20.439	103.298
3. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	22.699	45.359
Préstamo subordinado		268	548
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(487)
Intereses y gastos devengados no vencidos	<b>8.2 y 12</b>	22.431	45.298
4. Derivados		112.270	-
Derivados de cobertura		112.270	-
5. Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>199</b>	<b>1.004</b>
1. Comisiones		193	984
Comisión sociedad gestora		2	-
Comisión administrador		191	984
2. Otros		6	20
<b>C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		<b>21.425</b>	<b>2.887</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>11</b>	<b>21.425</b>	<b>2.887</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>22.199.762</u></b>	<b><u>23.050.335</u></b>

## ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y al período comprendido entre el 28 de julio de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados		389.894	178.675
Derechos de crédito	6	360.954	150.693
Otros activos financieros		28.940	27.982
2. Intereses y cargas asimilados		(361.296)	(150.243)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(233.480)	(103.298)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(127.816)	(45.298)
Otros		-	(1.647)
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		38.216	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>66.814</b>	<b>28.432</b>
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(67.536)	(29.342)
Servicios exteriores		(62.552)	(26.904)
Servicios bancarios y similares		(62.500)	(26.883)
Otros servicios		(52)	(21)
Tributos		-	(51)
Otros gastos de gestión corriente		(4.984)	(2.387)
Comisión de sociedad gestora		(26)	(830)
Comisión administrador		(2.058)	(983)
Comisión del agente financiero		-	(150)
Comisión variable – resultados realizados	10	(2.900)	(424)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	10	722	910
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

## ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y al período comprendido entre el 28 de julio de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>7.075</b>	<b>90.961</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		95.212	91.992
Intereses cobrados de los activos titulizados		365.509	91.992
Intereses pagados por valores de titulización		(316.339)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		174.564	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		27.878	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(156.400)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(88.137)	(980)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(24)	(830)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(2.850)	-
Comisiones pagadas al agente financiero		-	(150)
Comisiones variables pagadas	<b>10</b>	(2.900)	-
Otras comisiones		(82.363)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	(51)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		-	(51)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>4.388.564</b>	<b>1.969.860</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	14.864.700
Cobros por emisión de valores de titulización		-	14.864.700
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	(22.868.713)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	(22.868.713)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(610.760)	1.968.769
Cobros por amortización de derechos de crédito	<b>6</b>	5.235.876	1.968.769
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	<b>8.1</b>	(5.846.636)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		4.999.324	8.005.104
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	<b>8.2</b>	4.999.932	8.006.751
Pagos por amortización de préstamos o créditos	<b>8.2</b>	(608)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	(1.647)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>4.395.639</b>	<b>2.060.821</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<b>7</b>	2.060.821	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>7</b>	6.456.460	2.060.821

## ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y al período comprendido entre 28 de julio de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	56.754	26.965
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	56.754	26.965
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(38.216)	(24.078)
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(18.538)	(2.887)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2011**

## ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

ICO-MEDIACIÓN II AyT, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de julio de 2010, agrupando inicialmente un importe total de Bonos de Titulización por importe total de 14.864.700 miles de euros (ver Nota 6).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de Préstamo para Adquisición por importe de 8.004.013 miles de euros (Nota 8).

Con fecha 27 de julio de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de julio de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de crédito que agrupa, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo para adquisición, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 28 de julio de 2010 y finalizará el 20 de noviembre de 2033 (fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando el saldo vivo de los activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los activos, en la fecha de constitución del Fondo
- (iii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iv) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (v) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los activos y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.
- (iii) una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión;
- (iv) en caso de que alguna de las entidades de calificación no confirmase como definitivas, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos;

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,002% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago multiplicando por el número de días de cada periodo y dividido por el número de días correspondientes al año en curso, con un importe máximo de 9.250 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Préstamo para Adquisición

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato por importe de 8.004.013 miles de euros, que será destinado a pagar parte del precio de los Activos.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el fondo), S.05.03 (información sobre mejoras crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en la circular 2/2009 de la C.N.M.V., y son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.1).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Además de lo indicado, los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2011, corresponden al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y los del ejercicio 2010 al periodo comprendido entre el 28 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Por tanto, al comparar la información debe tenerse en cuenta esta información.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

#### f) Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo se reconocerá en la cuenta “Garantías financieras” del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, el valor razonable de los contratos será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendiente de pago que se reconocerá en el pasivo en el epígrafe “Otros pasivos financieros” con posterioridad al reconocimiento inicial:

- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía, o con otro criterio siempre éste refleje más adecuadamente el consumo de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

#### g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### k) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de créditos adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “contrato swap” con la Instituto de Crédito Oficial (ICO) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: será igual a la diferencia, en caso de ser positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero), entre:

- a) La suma de:
  - (i) el equivalente al resultado de aplicar en cada fecha de determinación el tipo variable A al importe nominal para período de liquidación anterior multiplicado por el número de días del período de liquidación correspondiente y dividido por 360, y
  - (ii) los intereses devengados sobre los saldos de la cuenta de tesorería e ingresados en dicha cuenta de Tesorería durante el período de liquidación; y
- b) La suma de:
  - (i) el importe de los gastos ordinarios y la comisión de administración que se deban satisfacer o retener en cada fecha de determinación;
  - (ii) el importe a amortizar del préstamo para gastos iniciales más los intereses del mismo, calculados en cada fecha de determinación; y
  - (iii) el importe a que ascienda la comisión de disponibilidad del crédito subordinado en cada fecha de determinación.

“Importe variable B”: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días del período de devengo de intereses y dividido por 360.

“Tipo variable A”: en cada período de liquidación, el tipo de interés que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo, incluidos los intereses corridos que correspondan al Fondo en caso de venta de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo período de liquidación entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación.

“Tipo variable B”: significa, en cada período de liquidación, el tipo de interés medio ponderado de los bonos y del préstamo para adquisición para el período de devengo de intereses correspondiente a dicho período de liquidación.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derivados	21.425	26.965
Derechos de crédito	15.718.214	20.958.645
Tesorería y otros	6.460.123	2.064.725
Total riesgo	<u>22.199.762</u>	<u>23.050.335</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar intereses de vengados ni correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta los siguientes detalles:

	Miles de euros	
	Riesgo	
	2011	2010
Murcia	6.868.671	9.502.266
Cataluña	2.849.558	3.742.329
Ceuta	2.318.500	2.938.609
Otras zonas geográficas	3.627.339	4.716.740
Total	<u>15.664.068</u>	<u>20.899.944</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

En el activo del balance de situación del Fondo se incluyen los derechos de crédito, que corresponden a los activos que respaldan la emisión de Bonos de Titulización. Los derechos de crédito proceden de disposiciones realizadas por los deudores cedidos de contratos de financiación de varias líneas de mediación concedidas por el Instituto de Crédito Oficial (Entidad Cedente) desde 2007 hasta mayo de 2010. Hay diez tipos de líneas de mediación, destacando, en términos de volumen, la línea PYME (concesión de créditos a microempresas o pequeñas y medianas empresas con la finalidad de financiar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión) que representaban un porcentaje aproximado del 56% de los activos cedidos.

El importe de la emisión inicial de los derechos de crédito realizada el 28 de julio de 2010, la composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante el período comprendido entre el 28 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Derechos de crédito	Miles de euros				
	Emisión	Amortizaciones	Saldo 31/12/2010	Amortizaciones	Saldo 31/12/2011
Otros	22.868.713	(1.968.769)	20.899.944	(5.235.876)	15.664.068
	<u>22.868.713</u>	<u>(1.968.769)</u>	<u>20.899.944</u>	<u>(5.235.876)</u>	<u>15.664.068</u>

Al 31 de diciembre de 2011 no existían Derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos”.

En la fecha de constitución del Fondo, la Entidad Cedente de los activos realizó las siguientes manifestaciones:

- (i) que en ningún momento desde su constitución se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebras o concurso;
- (ii) que la Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 con opinión favorable en, al menos, el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

- (iii) que el Consejo General y el Presidente de la Entidad Cedente, en ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo General, han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión al Fondo de los activos y para otorgar válidamente la escritura de constitución del Fondo, los contratos y los compromisos completamente asumidos;
- (iv) que no se ha adoptado ninguna medida encaminada a declarar o instar la declaración de concurso, cese de negocio, disolución, intervención o para el nombramiento de un síndico, interventor, depositario o funcionario análogo, para cualquiera de los bienes de la Entidad Cedente;
- (v) que no se ha iniciado y, según su leal saber y entender, no existe riesgo de que se inicie ningún litigio u otro procedimiento, ni se ha adoptado por la autoridad competente ninguna medida administrativa o judicial cuyo resultado puede afectar sustancialmente de manera adversa (i) a la situación patrimonial de la Entidad Cedente, o (ii) a la capacidad de la Entidad Cedente para cumplir todas las obligaciones que tenga asumidas frente a terceros y que vaya a asumir frente al Fondo; y
- (vi) que la cesión de los activos y las obligaciones que se derivan de los contratos que forman parte de la operación de titulización no contravienen ninguna norma estatutaria o societaria de la Entidad Cedente ni suponen, en ningún caso, la violación de ningún otro contrato celebrado por la Entidad Cedente con terceras personas ni de la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,97% con un tipo máximo de 5,18% y un mínimo del 0,58%.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 360.954 miles de euros (2010: 150.693 miles de euros), de los que al cierre del ejercicio 2011, 54.145 miles de euros (2010: 58.701 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	6.456.460	2.060.821
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>6.456.460</u>	<u>2.060.821</u>

El saldo de Tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en CECA y al saldo de la cuenta de cobros, depositado en cada una de las Entidades Cedentes.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 28.940 miles de euros (2010: 3.904 miles de euros) de las cuales 3.663 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 (2010: 3.904 miles de euros). Estando registradas en la cuenta “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance adjunto.

El rendimiento garantizado de la cuenta de tesorería, será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en quince puntos básicos.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	14.864.700 miles de euros
Número de Bonos:	148.647
Importe nominal unitario y valor de reembolso	100.000 euros
Interés variable	Euribor 6 meses + 0,30%
Periodicidad de pago de intereses	Semestral
Fechas de pago de intereses	30 julio, 30 enero
Fecha de inicio del devengo de intereses	El primer periodo de devengo de intereses tendrá una duración diferente del trimestre, equivalente a la comprendida entre la Fecha de Desembolso y la primera fecha de pago, que tendrá lugar el 30 de julio 2010

Los Bonos se emitieron al 100% de su valor nominal y están representados por medio de anotaciones en cuenta.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es el 20 de noviembre de 2030 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión de acuerdo con las condiciones establecidas en el folleto de emisión.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el ejercicio 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	14.864.700
Amortización (20/05/2011)	(3.225.039)
Amortización (21/11/2011)	<u>(2.621.597)</u>
Saldo final	<u><u>9.018.064</u></u>
<u>Ejercicio 2010</u>	
Saldo inicial	14.864.700
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>14.864.700</u></u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

El vencimiento de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
2012-2013	5.844.818
2013-2014	1.180.073
2014-2015	859.734
2015-2016	452.577
2016-2017	680.862
2017-2022	-
2022- vencimiento final	<u>-</u>
	<u><u>9.018.064</u></u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Tipos medios aplicados	
2011	2010
2,002%	1,614%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rating asignado por las Agencias de calificación:

2011		2010	
Moody's	Fitch	Moody's	Fitch
Aaa	Aaa	Aaa	AAA

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido variaciones a las calificaciones de los Bonos.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 233.480 miles de euros (2010: 103.298 miles de euros) de los cuales 20.439 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 (2010: 103.298 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

### Contrato de Préstamo Subordinado Sindicado

En la fecha de constitución del Fondo, 28 de julio de 2010, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado Sindicado con la Entidad Cedente, por un importe total de 8.004.013 miles de euros, destinado a pagar parte del precio de los activos.

El Préstamo Subordinado Sindicado devengará, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia en cada período de interés. Los intereses derivados del préstamo resultarán pagaderos en cada fecha de pago de los bonos, con arreglo al orden de prelación de pagos.

El Préstamo Subordinado Sindicado permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas:

- i) Fechas de vencimiento legal
- ii) Fecha a la que el Fondo haya devuelto a la entidad prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del contrato de Préstamo Subordinado Sindicado y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.
- iii) Fecha en que la emisión de los bonos haya sido amortizada en su totalidad.

#### Contrato de préstamo subordinado para gastos iniciales

En la fecha de constitución del Fondo, 28 de julio de 2010, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales” con la Entidades Cedente, por un importe total de 2.738 miles de euros.

El destino de dicho préstamo fue financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los bonos, así como la financiación de los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos.

El préstamo subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés de referencia en cada período de interés.

#### Contrato de liquidez

El 19 de octubre de 2011, el Instituto de Crédito Oficial sufrió una rebaja en su calificación a largo plazo por debajo de Aa3. Con objeto de mantener la calificación de los Bonos, la Entidad Acreditante ha procedido a constituir el Depósito de Liquidez de 5.000.000,00 de euros en una cuenta abierta a estos efectos en el Agente Financiero, en forma de depósito.

Dicha línea forma parte del saldo de “Otros flujos procedentes de operaciones del Fondo-cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos” del estado de flujos de efectivo correspondientes a 31 de diciembre de 2011.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	2011		
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Sindicado	Total
Saldo inicial	2.738	8.004.013	8.006.751
Amortización	<u>(608)</u>	<u>-</u>	<u>(608)</u>
Saldo final	<u>2.130</u>	<u>8.004.013</u>	<u>8.006.143</u>
	2010		
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Sindicado	Total
Saldo inicial	2.738	8.004.013	8.006.751
Amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>2.738</u>	<u>8.004.013</u>	<u>8.006.751</u>

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado para gastos iniciales y del Préstamo Subordinado Sindicado por importe de 40 miles de euros (2010: 15 miles de euros) y 126.473 miles de euros (2010: 45.298 miles de euros), respectivamente de los cuales 15.410 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011 (2010: 45.298 miles de euros). Ambos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito- Intereses y gastos de vencidos no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a Préstamos Subordinados puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	4.486	5.082	6.118	5.082
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	749	-	1.087	-
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	363	1.380	454	1.380
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGADAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO	2.499	N/A	3.545	N/A
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	5.846.636	5.081.538	5.846.636	5.081.538
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	316.339	283.580	316.339	283.580
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	608		608	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	150.683		150.683	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión de la Sociedad Gestora	2	-
Comisión del Administrador	191	984
Otros	6	20
	<u>199</u>	<u>1.004</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las Entidades Cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que ha de ser abonadas en virtud de los 20 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengarán trimestralmente por una cantidad igual a la diligencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011 Y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(2.900)	(424)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	<u>722</u>	<u>910</u>
	<u>(2.178)</u>	<u>486</u>

Con fecha 20 de mayo y 21 de noviembre el Fondo ha abonado 1.303 y 1.597 miles de euros, respectivamente, a la Entidad cedente en concepto de Comisión.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión una comisión periódica anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago multiplicando por el número de días de cada período y por el número de días correspondientes al año en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las Entidades Cedentes.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de servicios financiero.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con Instituto de Crédito Oficial (agente financiero) un contrato de servicios financieros, para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos emitidos con cargo al Fondo. En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero, el Fondo pagó en la fecha de desembolso de los Bonos una comisión de servicios financieros de 150 miles de euros para toda la vida de la operación.

## 11. CONTRATO SWAP

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribirá con Instituto de Crédito Oficial, un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de la Banca, con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos se encuentren sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del tipo de interés nominal aplicable a los bonos, así como a período de revisión y liquidación diferentes.

Mediante el contrato swap (ver Nota 5) el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por la entidad, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe nacional el tipo de interés de referencia de los bonos.

El movimiento del valor razonable (ex - cupón) del contrato swap desde su contratación hasta el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/2010	2.887
Trasposos a pérdidas y ganancias	(38.216)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>56.754</u>
Valor razonable al 31/12/2011	<u><u>21.425</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 21.425 miles de euros (2010: 2.887 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado ingresos financieros netos por estos contratos por importe de 38.216 miles de euros (421.484 miles de euros de ingresos y 383.268 miles de euros de gastos) (2010: 24.078 miles de euros). De este importe, 112.270 miles de euros están registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos / gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	<b>AyT ICO Mediación II</b>
<b>Precio</b>	<b>(90.844)</b>
<b>Nominal swap</b>	<b>15.737.273 €</b>
WAC	1,80%
WAM	49,32
CPR	5,08%
Spread flujos préstamos	1,57%
Spread medio bonos	0,00%
Impagados	0,00%

## 12. OTROS COMPROMISOS Y GARANTÍAS

### Contrato de Línea de Crédito Subordinado

En la fecha de constitución del Fondo, 28 de julio de 2010, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Instituto de Crédito Oficial un contrato de crédito subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, por importe de 5.000.000 miles de euros.

La prestación y otorgamiento del crédito subordinado con el ICO devengarán una comisión de disponibilidad del 1,25% sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito subordinado en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2011 han sido imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias comisiones asociados al mencionado crédito por importe de 62.500 miles de euros (2010: 26.883 miles de euros) de los cuales 7.021 miles de euros (2010: 26.883 miles de euros.) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, estando registrados en la cuenta “Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del Balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2011 esta línea se encuentra dispuesta en su totalidad (Nota 8.3) (2010: no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito Subordinado). Durante el ejercicio 2011 esta Línea ha devengado intereses por importe de 1.303 miles de euros (2010: 0 miles de euros).

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

#### 14. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 el fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido de 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

#### 15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de febrero de 2012 Moody's Investor Service situó la calificación máxima de las titulaciones españolas en Aa2, como consecuencia, con fecha 21 de febrero de 2012 Moody's Investor Service rebajo la calificación del tramo del Fondo ICO-MEDIACIÓN II AyT de Aaa a Aa2

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28  
DE JULIO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE**

**ICO-MEDIACIÓN II AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## ICO MEDIACIÓN II AYT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 28 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

### **1-Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo, a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y a la liquidación de los activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y el Folleto.

##### Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores Cedidos de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos.

Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### Situación concursal

La Entidad Cedente es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda. En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 41 y 43 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, la Entidad Cedente tiene la consideración de organismo público, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, no podrá ser declarada en concurso.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores Cedidos, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y Tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor Cedido sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado anterior.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportan en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

### Riesgo de liquidez

Dado que la Entidad Cedente suscribirá totalmente la emisión de los Bonos, en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

### Rentabilidad y duración

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de Tipo de Interés Nominal, tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse.

### Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que dan lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que respaldan los Bonos y los derechos que dichos Activos conllevan constituyen, junto con el Crédito Subordinado para su utilización en los supuestos descritos en este Folleto, la única fuente de ingresos del Fondo, y por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

### Riesgo de precio

Dado que los Bonos se suscriben íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no está sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos es por cuenta de los titulares de los Bonos.

### Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos.

#### Riesgo de Concentración por Deudor Cedido

El Deudor Cedido por mayor importe del conjunto de Deudores Cedidos (BANCO SANTANDER, S.A.) supone un 15,97% del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables. El segundo Deudor Cedido por mayor importe del conjunto de Deudores Cedidos (BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.) supone un 11,38% del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos dos (2) Deudores Cedidos podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

El conjunto formado por los diez (10) Deudores Cedidos por mayores importes supone el 69,92% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 16.188.065.479,47 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores Cedidos podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

Es necesario además tener en cuenta que en caso de que culminen los distintos procesos de fusión a creación de sistemas institucionales de protección entre las entidades de crédito españolas (que son los Deudores Cedidos), el mapa de concentración del riesgo de los Activos podría variar. Asumiendo que todos los procesos de fusión a creación de sistemas institucionales de protección que se han anunciado hubiesen culminado en la fecha de selección de la Cartera de Activos Titulizables, el conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes habría supuesto el 76,31% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 17.667.033.573,81 euros. Asimismo la entidad que aglutinase a CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID Y CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, habría ocupado el segundo puesto entre los Deudores Cedidos por mayor saldo vivo, suponiendo un 12,63% del saldo vivo.

### Riesgo de sistema de amortización

Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 139 activos, con un saldo nominal no vencido de 1.597.409.910,09 euros, 10 que representa un 6,90% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables, tienen amortización a vencimiento (bullet). Igualmente, dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 8.073 activos, con un saldo nominal no vencido de 6.967.467.737,20 euros, 10 que representa un 31,10% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables, prevén un periodo de carencia en la amortización de principal.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

#### **Cuenta de Tesorería**

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y representación del Fondo, una cuenta que se regula en el Contrato de Servicios Financieros, con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

Según lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

(i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos y el importe dispuesto del Préstamo para Adquisición;

- (ii) el principal e intereses de los Activos;
- (iii) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo para Gastos Iniciales;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos reducido en quince (15) puntos básicos (0,15%). Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 30 de abril de 2011, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

### **Cuenta para el Depósito de Liquidez**

En el caso de que de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo debe constituirse el Depósito de Liquidez, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo abrirá en el Agente Financiero la Cuenta para el Depósito de Liquidez, en la que se depositará únicamente el Depósito de Liquidez, y que estará sometida a las mismas condiciones y funcionamiento que la Cuenta de Tesorería y en particular tendrá la misma remuneración.

## **Contrato de Crédito Subordinado**

La Sociedad Gestora celebró en la Fecha de Constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (la “Entidad Acreditante”), un contrato de crédito subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

### *Importe*

El “Importe Máximo del Crédito Subordinado” en la Fecha de Constitución del Fondo fue de CINCO MIL MILLONES DE EUROS (€ 5.000.000.000).

El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, en su caso, al menor de:

- (a) Importe Máximo del Crédito Subordinado inicial; o
- (b) La cantidad mayor entre: (i) el 43,60% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos más el Saldo de Principal Pendiente de Pago del Préstamo para Adquisición en la correspondiente Fecha de Pago y (ii) el 10,90% del importe nominal de los Bonos más el importe del Préstamo para Adquisición en la Fecha de Constitución del Fondo.

La minoración del Importe Máximo del Crédito Subordinado debe coincidir con una Fecha de Pago.

El Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las siguientes condiciones:

- (a) Que exista algún Activo que presente más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos; o
- (b) Que en la anterior Fecha de Pago, el Importe Disponible del Crédito Subordinado (o en su caso, el importe del Depósito de Liquidez) sea inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado; o
- (c) Que no hubieran transcurrido al menos dos (2) años desde la Fecha Desembolso.

### *Destino*

Las disposiciones del Crédito Subordinado se utilizan para hacer frente a los conceptos 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos señalado en el Folleto Informativo (excepto para hacer frente al pago de la Comisión de Disponibilidad) en cada Fecha de Pago, o en el caso del concepto 1º cuando dichos gastos sean exigibles, siempre y cuando, en la fecha de pago correspondiente, no existan otros Fondos Disponibles suficientes para hacer frente a dichos pagos.

### *Disposiciones*

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, puede disponer del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a las Entidad Acreditante antes de las 14:00 horas de Madrid con un (1) Día Hábil de antelación a la fecha en que deban desembolsarse los fondos. La solicitud deberá indicar el importe a disponer, la fecha de disposición y su finalidad.

Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo pueden realizarse durante el período de disposición del mismo, que es el período comprendido entre la Fecha de Constitución y la primera de las siguientes fechas: (i) La Fecha de Vencimiento Legal; (ii) la fecha en que se produzca la amortización total de los Bonos.

En el supuesto de que la calificación de alguna Entidad Acreditante para su riesgo a corto plazo otorgada por alguna de las Entidades de Calificación, fuera retirada o rebajada a una calificación inferior a A a largo plazo y F1 a corto plazo (FITCH) o Aa3 para calificación a largo plazo y P-1 a corto plazo (MOODY'S), en un plazo máximo de treinta (30) días naturales, el Importe Disponible del Crédito Subordinado deberá ser dispuesto en su totalidad por la Entidad Acreditante sin necesidad de requerimiento previo por parte de la Sociedad Gestora, ingresándose el Importe Disponible del Crédito Subordinado en una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero y distinta de la Cuenta de Tesorería del Fondo, pasando a denominarse dicho propósito como Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual a la parte del Importe Máximo del Crédito Subordinado. Las Entidades Acreditantes se comprometieron a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por la Entidad de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos.

En cualquier caso, la Sociedad Gestora debe comunicar previamente a las Entidades Acreditantes correspondientes, cualquier disposición que realice del Depósito de Liquidez para hacer frente a las obligaciones del Fondo de acuerdo con los términos referidos en el apartado (ii) anterior.

### *Remuneración*

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagó a las Entidades Acreditantes en la Fecha de Desembolso, una comisión de apertura (la “Comisión de Apertura”), por un importe equivalente a ciento veinticinco (125) puntos básicos (1,25%) sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la Fecha de Pago anterior, pagadera semestralmente en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

La Comisión de Disponibilidad se abonará únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En caso de que por insuficiencia de Fondos Disponibles en una Fecha de Pago no se abonase la Comisión de Disponibilidad, dicha Comisión de Disponibilidad se abonará en la siguiente Fecha de Pago en la que existan Fondos Disponibles suficientes.

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos mencionados en el apartado (ii) devengan intereses a favor de las Entidades Acreditantes, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más doscientos cincuenta (250) puntos básicos (2,50%).

### *Repago de cantidades dispuestas*

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado se repagaran en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a aquella en la que dichas cantidades fueron utilizadas para hacer frente a los pagos del Fonda, siempre que el Fonda disponga de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En todo caso, a la fecha de finalización de vigencia del Crédito Subordinado deberán quedar amortizadas cualesquiera cantidades que hubieran sido dispuestas por el Fondo con cargo al Crédito Subordinado (incluyendo el Depósito de Liquidez), siempre que los Fondos Disponibles correspondientes lo permitan, y conforme al Orden de Prelación de Pagos.

### *Duración y terminación*

El Crédito Subordinado permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal o hasta aquella otra fecha anterior en que hayan quedado íntegramente satisfechas todas las obligaciones contempladas en la finalidad del Crédito Subordinado conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

El Depósito de Liquidez, en caso de dotarse, permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal o hasta aquella otra fecha anterior en que hayan quedado íntegramente satisfechas todas las obligaciones contempladas en la finalidad del Crédito Subordinado conforme a lo dispuesto en el apartado anterior, excepto en caso de que la Entidad Acreditante recupere la calificación crediticia A y F1 (FITCH) y Aa3 para calificación a largo plazo y P-1 a corto plazo (MOODY'S).

### Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo supone el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el Importe Variable B.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap son las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: Importe Variable A, diferencia, en caso de ser positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a (0)), entre:

A) La suma de: (i) el equivalente al resultado de aplicar en cada Fecha de Determinación el Tipo Variable A al Importe Nominal para Periodo de Liquidación anterior multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360, y (ii) los intereses devengados sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería y efectivamente ingresados en dicha Cuenta Tesorería durante el Periodo de Liquidación; y

B) La suma de; (i) el importe de los Gastos Ordinarios y la Comisión de Administración que se deban satisfacer o retener en cada Fecha de Determinación; (ii) el importe a amortizar del Préstamo para Gastos Iniciales más los intereses del mismo, calculados en cada Fecha de Determinación; y (iii) el importe a que ascienda la Comisión de Disponibilidad del Crédito Subordinado en cada Fecha de Determinación.

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: Importe Variable B, será el equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Devengo de Intereses y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coinciden con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

#### **4. Evolución del Fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011, ha sido del 5,35% (1,59% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo ha sido del 6,49%.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

Dadas las características de los activos del Fondo, la única garantía es la propia de los deudores.

##### *c) Información sobre concentración de riesgos*

###### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Datos al 31/12/2011</b>	<b>Datos al 31/12/2010</b>
69,68%	69,95%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubican los activos titulizados se presenta en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	2.700	7,75%	371.467	2,37%	2.805	7,75%	479.699	2,30%
Aragón	2.598	7,46%	512.505	3,27%	2.701	7,46%	672.693	3,22%
Asturias	537	1,54%	39.672	0,25%	563	1,55%	52.522	0,25%
Baleares	868	2,49%	228.032	1,46%	905	2,50%	276.568	1,32%
Canarias	1.111	3,19%	114.558	0,73%	1.159	3,20%	146.223	0,70%
Cantabria	207	0,59%	14.979	0,10%	212	0,59%	18.741	0,09%
Castilla-León	3.062	8,79%	463.290	2,96%	3.182	8,79%	609.513	2,92%
Castilla La Mancha	809	2,32%	75.358	0,48%	838	2,32%	98.630	0,47%
Cataluña	5.641	16,20%	2.849.558	18,19%	5.860	16,18%	3.742.329	17,91%
Ceuta	3.191	9,16%	2.318.500	14,80%	3.337	9,21%	2.938.609	14,06%
Extremadura	207	0,59%	9.347	0,06%	215	0,59%	13.254	0,06%
Galicia	2.623	7,53%	658.429	4,20%	2.719	7,51%	878.931	4,20%
Madrid	331	0,95%	56.355	0,36%	348	0,96%	74.197	0,36%
Murcia	7.418	21,30%	6.868.671	43,85%	7.693	21,24%	9.502.266	45,47%
Navarra	589	1,69%	256.610	1,64%	608	1,68%	324.483	1,55%
La Rioja	1.951	5,60%	449.800	2,87%	2.045	5,65%	587.561	2,81%
País Vasco	985	2,83%	376.937	2,41%	1.023	2,82%	483.723	2,31%
<b>Total</b>	<b>34.828</b>	<b>100,00%</b>	<b>15.664.068</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.213</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.899.942</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

A 31 de diciembre de 2011 no existen cuotas vencidas y no cobradas de los activos titulizados.

Por rentabilidad

El rendimiento de los Créditos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

<b>Índice de referencia</b>	EURIBOR 6 MESES	TIPO FIJO
<b>Nº Activos vivos</b>	20.980	13.848
<b>Importe pendiente</b>	11.225.945	4.438.123
<b>Margen ponderado s/índice de referencia</b>	-0,18	0,00
<b>Tipo de interés medio ponderado</b>	1,74	2,56

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Créditos se muestra en el cuadro siguiente:

	<b>Datos al 31/12/2011</b>				<b>Datos al 31/12/2010</b>			
<b>Intervalo</b>	<b>Núm.</b>	<b>%</b>	<b>Principal pendiente</b>	<b>%</b>	<b>Núm.</b>	<b>%</b>	<b>Principal pendiente</b>	<b>%</b>
Inferior al 1	462	1,33%	675.093	4,31%	10.776	29,76%	6.934.367	33,18%
1,00 - 1,49	7.419	21,30%	3.229.426	20,62%	10.360	28,61%	6.800.577	32,54%
1,50 - 1,99	10.796	31,00%	5.334.466	34,06%	1.864	5,15%	2.092.310	10,01%
2,00 - 2,49	6.031	17,32%	4.602.163	29,38%	2.499	6,90%	2.441.930	11,68%
2,50 - 2,99	2.358	6,77%	471.669	3,01%	2.398	6,62%	594.645	2,85%
3,00 - 3,49	1.519	4,36%	264.412	1,69%	1.579	4,35%	320.437	1,53%
3,50 - 3,99	1.453	4,17%	280.041	1,79%	1.549	4,28%	423.790	2,03%
4,00 - 4,49	3.328	9,56%	519.866	3,32%	3.466	9,57%	846.280	4,05%
4,50 - 4,99	1.396	4,01%	271.407	1,73%	1.610	4,45%	418.921	2,00%
5,00 - 5,49	66	0,19%	15.525	0,10%	112	0,31%	26.686	0,13%
<i>Total</i>	<b>34.828</b>	<b>100,00%</b>	<b>15.664.068</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.213</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.899.943</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>2,13%</b>				<b>1,56%</b>		

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe nominal total de la emisión de bonos de titulización (los "Bonos") fue de CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (€14.864.700.000) de valor nominal y está constituida por CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (148.647) Bonos ordinarios, de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, en un único tramo o serie.

El precio de emisión de los Bonos es de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) por Bono, equivalente al 100% de su valor nominal.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	<b>SERIE ÚNICO</b>		
	ES0347456008		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/05/2011	195.931,61	3.225.039,37	11.639.660,63
21/11/2011	120.407,04	2.621.596,46	9.018.064,17

*e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

<b>Denominación</b>	ÚNICO	ÚNICO
<b>ISIN</b>	ES0347456008	ES0347456008
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	28-07-2010	28-07-2010
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>	FCH	MDY
<b>Fitch</b>	SI	
<b>Moody's</b>		SI
<b>Calificación - Situación actual</b>	AAA	Aaa
<b>Calificación -Situación cierre anual anterior</b>	AAA	Aaa
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	Aaa

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos.

Sin embargo, se ha producido una modificación en la calificación del rating contraparte línea liquidez, lo que implica disposición de línea cuenta ICO. El resto de participantes en el fondo no se ha visto afectado por ninguna modificación en su calificación.

#### **5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Vida Media (años) 3,35			Vida Media (años) 1,65		
Fecha Pago	Bonos de la Serie P.Adqui		Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	8.004.013.097,49	0,00		9.018.064.169,55	0,00
31/12/2011	8.004.013.097,49	0,00	31/12/2011	9.018.064.169,55	0,00
20/05/2012	8.004.013.097,49	0,00	20/05/2012	5.923.477.872,80	3.094.586.296,75
20/11/2012	7.886.861.510,76	117.151.586,73	20/11/2012	3.380.083.504,61	2.543.394.368,19
20/05/2013	6.551.396.032,85	1.335.465.477,91	20/05/2013	2.807.741.156,94	572.342.347,67
20/11/2013	5.447.655.243,63	1.103.740.789,22	20/11/2013	2.334.709.390,13	473.031.766,81
20/05/2014	4.440.749.727,59	1.006.905.516,04	20/05/2014	1.903.178.454,68	431.530.935,44
20/11/2014	3.635.052.651,96	805.697.075,63	20/11/2014	1.557.879.707,98	345.298.746,70
20/05/2015	3.044.193.961,87	590.858.690,09	20/05/2015	1.304.654.555,09	253.225.152,90
20/11/2015	2.688.611.824,36	355.582.137,51	20/11/2015	1.152.262.210,44	152.392.344,65
20/05/2016	2.380.759.606,85	307.852.217,51	20/05/2016	1.020.325.545,79	131.936.664,65
20/11/2016	1.924.364.182,23	456.395.424,62	20/11/2016	824.727.506,67	195.598.039,12
20/05/2017	1.455.474.269,06	468.889.913,17	20/05/2017	623.774.686,74	200.952.819,93
20/11/2017	0,00	1.455.474.269,06	20/11/2017	0,00	623.774.686,74
Totales		8.004.013.097,49	Totales		9.018.064.169,55

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 2,60		
Fecha Pago	Bonos de la Serie P.Adqui	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	8.004.013.097,49	0,00
20/05/2012	8.004.013.097,49	0,00
20/11/2012	7.376.802.854,72	627.210.242,77
20/05/2013	5.856.917.899,15	1.519.884.955,57
20/11/2013	4.606.754.174,66	1.250.163.724,50
20/05/2014	3.484.679.804,53	1.122.074.370,12
20/11/2014	2.591.865.733,79	892.814.070,74
20/05/2015	1.936.210.400,36	655.655.333,44
20/11/2015	1.532.223.002,84	403.987.397,51
20/05/2016	0,00	1.532.223.002,84
Totales		8.004.013.097,49

Vida Media (años) 1,35		
Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	9.018.064.169,55	0,00
20/05/2012	5.533.206.275,20	3.484.857.894,35
20/11/2012	3.161.486.937,74	2.371.719.337,46
20/05/2013	2.510.107.671,07	651.379.266,68
20/11/2013	1.974.323.217,71	535.784.453,35
20/05/2014	1.493.434.201,94	480.889.015,77
20/11/2014	1.110.799.600,20	382.634.601,74
20/05/2015	829.804.457,30	280.995.142,90
20/11/2015	656.667.001,22	173.137.456,08
20/05/2016	0,00	656.667.001,22
Totales		9.018.064.169,55

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 2,22		
Fecha Pago	Bonos de la Serie P.Adqui	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	8.004.013.097,49	0,00
20/05/2012	8.004.013.097,49	0,00
20/11/2012	6.883.048.520,32	1.120.964.577,17
20/05/2013	5.203.441.114,01	1.679.607.406,31
20/11/2013	3.839.528.695,30	1.363.912.418,71
20/05/2014	2.640.646.763,24	1.198.881.932,06
20/11/2014	1.702.917.350,18	937.729.413,06
20/05/2015	1.026.912.792,61	676.004.557,57
20/11/2015	0,00	1.026.912.792,61
Totales		8.004.013.097,49

Vida Media (años) 1,18		
Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	9.018.064.169,55	0,00
20/05/2012	5.146.573.905,78	3.871.490.263,77
20/11/2012	2.949.877.937,28	2.196.695.968,50
20/05/2013	2.230.046.191,72	719.831.745,56
20/11/2013	1.645.512.297,99	584.533.893,73
20/05/2014	1.131.705.755,67	513.806.542,31
20/11/2014	729.821.721,50	401.884.034,17
20/05/2015	440.105.482,55	289.716.238,96
20/11/2015	0,00	440.105.482,55
Totales		9.018.064.169,55

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 1,95		
Fecha Pago	Bonos de la Serie P.Adqui	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	8.004.013.097,49	0,00
31/12/2011	8.004.013.097,49	0,00
20/05/2012	8.004.013.097,49	0,00
20/11/2012	6.406.654.222,37	1.597.358.875,12
20/05/2013	4.590.747.136,05	1.815.907.086,32
20/11/2013	3.142.703.747,90	1.448.043.388,15
20/05/2014	1.900.095.671,93	1.242.608.075,97
20/11/2014	951.891.433,56	948.204.238,37
20/05/2015	0,00	951.891.433,56
Totales		8.004.013.097,49

Vida Media (años) 1,06		
Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	9.018.064.169,55	0,00
31/12/2011	9.018.064.169,55	0,00
20/05/2012	4.765.049.270,95	4.253.014.898,60
20/11/2012	2.745.708.952,45	2.019.340.318,50
20/05/2013	1.967.463.058,31	778.245.894,15
20/11/2013	1.346.873.034,81	620.590.023,49
20/05/2014	814.326.716,54	532.546.318,27
20/11/2014	407.953.471,52	406.373.245,02
20/05/2015	0,00	407.953.471,52
Totales		9.018.064.169,55

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/07/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020	34.828	0049	15.664.068	0079	36.213	0109	20.899.944	0139	36.402	0169	22.868.713
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>34.828</b>	<b>0050</b>	<b>15.664.068</b>	<b>0080</b>	<b>36.213</b>	<b>0110</b>	<b>20.899.944</b>	<b>0140</b>	<b>36.402</b>	<b>0170</b>	<b>22.868.713</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-4.486.498	0210	-1.631.050
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-749.378	0211	-337.719
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-7.204.645	0212	-1.968.769
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	22.868.713
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	15.664.068	0214	20.899.944
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	6,70	0215	1,75

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total								
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0</b>	<b>0719</b>	<b>0</b>	<b>0729</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0749</b>	<b>0</b>	<b>0759</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación								
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total														
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00		
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00		
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>		

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
<b>Ratios de morosidad (1) (%)</b>																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0903	0,00	0921	0,00	0939	0,00	0957	0,00	0975	0,00	0993	0,00	1011	0,00

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/07/2010			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Inferior a 1 año	1300	6.256	1310	944.482	1320	940	1330	76.124	1340	6	1350	1.881
Entre 1 y 2 años	1301	4.940	1311	1.734.543	1321	6.307	1331	2.255.897	1341	4.366	1351	1.403.687
Entre 2 y 3 años	1302	7.170	1312	2.506.493	1322	4.997	1332	2.731.429	1342	6.143	1352	3.639.133
Entre 3 y 5 años	1303	9.794	1313	6.558.826	1323	13.364	1333	8.238.760	1343	13.360	1353	8.785.435
Entre 5 y 10 años	1304	5.992	1314	3.399.359	1324	9.796	1334	6.943.320	1344	11.714	1354	8.366.708
Superior a 10 años	1305	676	1315	520.366	1325	809	1335	654.415	1345	813	1355	671.869
<b>Total</b>	1306	34.828	1316	15.664.069	1326	36.213	1336	20.899.945	1346	36.402	1356	22.868.713
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	4,12			1327	4,71			1347	5,06		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/07/2010	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	2,66	0632	1,77	0634	1,38

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 28/07/2010			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0347456008	UNICO	148.647	61	9.018.064	1,40	148.647	100	14.864.700	1,20	148.647	100	14.864.700	0,00
<b>Total</b>		8006	148.647	8025	9.018.064	8045	148.647	8065	14.864.700	8085	148.647	8105	14.864.700

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente						
														9990	9991	9993	9997	9994
ES0347456008	UNICO	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,99	n/a	41	20.439	0	9.018.064	0	9.038.503						
<b>Total</b>								9228	20.439	9105	0	9085	9.018.064	9095	0	9115	9.038.503	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0347456008	UNICO	20-11-2033	5.846.636	5.846.636	316.339	316.339	0	0	0	0
<b>Total</b>			7305	5.846.636	7315	5.846.636	7325	316.339	7335	316.339
							7345	0	7355	0
									7365	0
										7375
										0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0347456008	UNICO	28-07-2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0347456008	UNICO	28-07-2010	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2011</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	8.004.013	1010	8.004.013
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	51,10	1020	38,30
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,91	1040	0,30
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	5.000.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	52,98	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	Si	1180	Si
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0572	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
PRÉSTAMO SINDICADO PRÉSTAMO SINDICADO	100,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.b)
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573

DEFICIT DE AMORTIZACIÓN		0,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (v)
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		80,72		85,90	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
IMPORTE MÁXIMO DEL CRÉDITO SUBORDINADO		35,00		35,00		35,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.3.2
SALDO VIVO ACTIVOS MOROSOS		0,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/07/2010			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	2.700	0426	371.467	0452	2.805	0478	479.699	0504	2.831	0530	527.430
Aragón	0401	2.598	0427	512.505	0453	2.701	0479	672.693	0505	2.709	0531	738.970
Asturias	0402	537	0428	39.672	0454	563	0480	52.522	0506	569	0532	57.915
Baleares	0403	868	0429	228.032	0455	905	0481	276.568	0507	908	0533	290.139
Canarias	0404	1.111	0430	114.558	0456	1.159	0482	146.223	0508	1.164	0534	160.057
Cantabria	0405	207	0431	14.979	0457	212	0483	18.741	0509	212	0535	20.317
Castilla-León	0406	3.062	0432	463.290	0458	3.182	0484	609.513	0510	3.203	0536	666.952
Castilla La Mancha	0407	809	0433	75.358	0459	838	0485	98.630	0511	842	0537	107.335
Cataluña	0408	5.641	0434	2.849.558	0460	5.860	0486	3.742.329	0512	5.891	0538	4.112.402
Ceuta	0409	3.191	0435	2.318.500	0461	3.337	0487	2.938.609	0513	3.356	0539	3.121.763
Extremadura	0410	207	0436	9.347	0462	215	0488	13.254	0514	217	0540	15.021
Galicia	0411	2.623	0437	658.429	0463	2.719	0489	878.931	0515	2.726	0541	954.146
Madrid	0412	331	0438	56.355	0464	348	0490	74.197	0516	350	0542	80.294
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	7.418	0440	6.868.671	0466	7.693	0492	9.502.266	0518	7.719	0544	10.503.109
Navarra	0415	589	0441	256.610	0467	608	0493	324.483	0519	612	0545	351.354
La Rioja	0416	1.951	0442	449.800	0468	2.045	0494	587.561	0520	2.064	0546	631.260
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	985	0444	376.937	0470	1.023	0496	483.723	0522	1.029	0548	530.248
<b>Total España</b>	0419	34.828	0445	15.664.068	0471	36.213	0497	20.899.942	0523	36.402	0549	22.868.712
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	34.828	0450	15.664.068	0475	36.213	0501	20.899.942	0527	36.402	0553	22.868.712

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Divisa/Activos titulados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 28/07/2010					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	34.828	0577	15.664.068	0583	15.664.068	0600	36.213	0606	20.899.944	0611	20.899.944	0620	36.402	0626	22.868.713	0631	22.868.713
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>34.828</b>			<b>0588</b>	<b>15.664.068</b>	<b>0605</b>	<b>36.213</b>			<b>0616</b>	<b>20.899.944</b>	<b>0625</b>	<b>36.402</b>			<b>0636</b>	<b>22.868.713</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/07/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>0</b>	<b>1118</b>	<b>0</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>0</b>	<b>1158</b>	<b>0</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>0,00</b>			<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>0,00</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	13.848		4.438.123		0,00		2,56	
EURIBOR 6 MESES	20.980		11.225.945		-0,18		1,74	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>34.828</b>	<b>1415</b>	<b>15.664.068</b>	<b>1425</b>	<b>-0,12</b>	<b>1435</b>	<b>1,97</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/07/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	462	1521	675.093	1542	10.776	1563	6.934.367	1584	10.834	1605	7.806.870
1% - 1,49%	1501	7.419	1522	3.229.426	1543	10.360	1564	6.800.577	1585	10.399	1606	7.341.431
1,5% - 1,99%	1502	10.796	1523	5.334.466	1544	1.864	1565	2.092.310	1586	1.873	1607	2.203.539
2% - 2,49%	1503	6.031	1524	4.602.163	1545	2.499	1566	2.441.930	1587	2.507	1608	2.528.509
2,5% - 2,99%	1504	2.358	1525	471.669	1546	2.398	1567	594.645	1588	2.409	1609	649.164
3% - 3,49%	1505	1.519	1526	264.412	1547	1.579	1568	320.437	1589	1.586	1610	340.599
3,5% - 3,99%	1506	1.453	1527	280.041	1548	1.549	1569	423.790	1590	1.563	1611	497.937
4% - 4,49%	1507	3.328	1528	519.866	1549	3.466	1570	846.280	1591	3.495	1612	1.005.412
4,5% - 4,99%	1508	1.396	1529	271.407	1550	1.610	1571	418.921	1592	1.622	1613	464.471
5% - 5,49%	1509	66	1530	15.525	1551	112	1572	26.686	1593	114	1614	30.780
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>34.828</b>	<b>1541</b>	<b>15.664.068</b>	<b>1562</b>	<b>36.213</b>	<b>1583</b>	<b>20.899.943</b>	<b>1604</b>	<b>36.402</b>	<b>1625</b>	<b>22.868.712</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,13</b>			<b>9584</b>	<b>1,56</b>			<b>1626</b>	<b>1,56</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>3,06</b>			<b>9585</b>	<b>0,00</b>			<b>1627</b>	<b>1,51</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/07/2010			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	69,68			2030	69,95			2060	69,95		
Sector: (1)	2010	100,00	2020	64	2040	100,00	2050	64	2070	100,00	2080	64

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 28/07/2010					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	148.647	3060	9.018.064	3110	9.018.064	3170	148.647	3230	14.864.700	3250	14.864.700
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>148.647</b>			<b>3160</b>	<b>9.018.064</b>	<b>3220</b>	<b>148.647</b>			<b>3300</b>	<b>14.864.700</b>

## **ANEXO I**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-Mediación II, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, informe de gestión y Anexo I, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero